X

Sesion 29ª

— Dia 18 de Abril de 1883 —

Presentes
Presidente
Barra
Fourouge
Goyena
Sastre
Inspector
Guido —

Leida y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesion a la 1.40 p.m.

Se resolvió: —

a). No hacer lugar al reclamo que hace el propietario de la casa calle de Venezuela 668 sobre pago de alquileres, debiendo dirijirse nota á la C.E. de la Seccion 6ª. á fin de que ordene al reclamante la construccion del salon a q/ se refiere la Contaduria — Esp. nº 542 B.

b). Devolver á la C.E. de la 8ª Seccion, el espediente nº 1039 para q/ ordene su abono de eventuales. —

c). Ordenar los siguientes pagos: —

1º A D. Raul Legout, (Esp. 1031 L) como anticipo á descontar por cuartas partes — $ 390.00.
2º A. Mendeski y Cía. (Esp. 876 M) — — — — — — — — — — — — " 103.33
3º A. D. Ignacio del Mazo, (Esp. 873 M) — — — — — — — — $m/n 4066.23
4º A. D. Pedro Quiroga, (Esp. 1042 Q.) — — — — — — — — — " 161.20
5º A. D. Ignacio del Mazo, (Esp. 850 M). — — — — — — — — " 1645.89
6º A. la Profesora de Martin Garcia, (Esps. 678 y 851 P.) — — — — — " 201. —

d). Enviar á estudio de la C. Judicial el esp. 1041 M ———

e). Entregar al Secretario de la 4ª Seccion (Esp. 841 C) ——— $ .. 72 —

f). Nombrar sub-preceptor de la escuela nº 3 de la Piedad, á D. Emilio Olivé, en reemplazo de D. E V. Dárias. —

g). Nombrar sup-preceptor de la escuela nº 10 de San Telmo á D. F. Sanchez Mendoza. —

h.) Autorizar á la C. E. de Viedma para alquilar una casa pudiendo pagar hasta $ 20 mensuales, imputándose al inciso 20 item 2

Se levantó la sesion á las 4.30 p.m. —

Bmé Zorrilla

E. S. Osuna
Of. 1º